

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

893 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de Impacto Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa al proyecto de adaptación y ampliación de explotación porcina hasta alcanzar un censo final de 6.000 plazas de cebo, en paraje Canta la Rana, Río, polígono 311, parcelas 54 y 56 y polígono 312, parcelas 12 y 13, T.M. Lorca, a solicitud de Autocares Lorbus, S. L.

Por Resolución de 19 de febrero de 2026, la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de adaptación y ampliación de explotación porcina hasta alcanzar un censo final de 6.000 plazas de cebo, con n.º Identificación REGA ES300242740202, en Paraje Canta La Rana, Río, polígono 311, parcelas 54 y 56 y polígono 312, parcelas 12 y 13, T.M. de Lorca (Murcia), con referencia AAI20210027, a solicitud de AUTOCARES LORBUS, S.L., órgano sustantivo Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y Pesquera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=204840&IDTIPO=60>

Murcia, 23 de febrero de 2026.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.